

Competencias Digitales

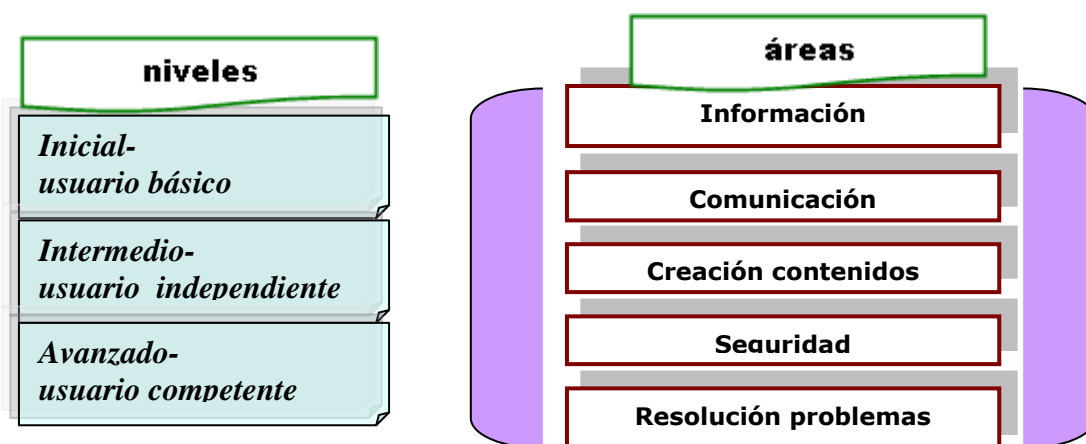
Las **competencias digitales** implican el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Para medirlas se han realizado diversos estudios que intentan establecer un estándar europeo, que establece los diferentes niveles de dominio, así como las competencias y destrezas necesarias para obtenerlos.

Las orientaciones europeas en relación a las competencias digitales establecen 21 competencias digitales organizadas en cinco áreas temáticas:

Información
Creación de contenido
Resolución de problemas técnicos

Comunicación
Seguridad

Niveles, destrezas y descriptores



Cada una de estas áreas tiene tres niveles de dominio:

inicial-usuario básico
intermedio-usuario independiente
avanzado-usuario competente

Ejemplo <http://europass.cedefop.europa.eu/es/resources/digital-competences>

El IAAP realizó un estudio de las competencias digitales relacionándolas con los cursos cuyos contenidos están más relacionados con las mismas según niveles y áreas.

Una vez definidos los descriptores, -que son los elementos clave sin los cuales no es posible el dominio de una competencia-, se facilitará la certificación de las mismas a través de pruebas presenciales teórico-prácticas.

Estructura de la prueba de acreditación de competencias

El IAAP realizará pruebas para certificar las distintas áreas en cada uno de los niveles, (es decir, se convocarán 15 certificaciones independientes); cada persona puede presentarse a una o varias pruebas de uno o varios niveles, según su elección para acreditar, por ejemplo, todas las áreas de un nivel; o un área concreta de los tres niveles o, presentarse únicamente a las áreas que considere adecuadas.

La prueba de acreditación consta de diferentes ejercicios teórico-prácticos para evaluar las destrezas en cada una de las cinco áreas; la duración total de la prueba, dependiendo del área y nivel, oscila entre 1:5 h y 3:5 h

Quién puede presentarse

En líneas generales, puede presentarse cualquier persona empleada pública de esta Administración que, por razón de su puesto o titulación, no tenga ya acreditada esa competencia en el nivel convocado.

ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

Las personas que superen la prueba de acreditación del nivel de competencia a la que se hayan presentado recibirán una certificación que acredita el dominio de la competencia en cuestión, en los términos descritos en los documentos publicados por el IAAP de competencias digitales por niveles y áreas

INASISTENCIA

Las personas que, habiéndose inscrito y sin comunicar previamente la renuncia, no se presenten al examen de acreditación, se verán privadas de la posibilidad de volver a presentarse hasta pasados doce meses desde la fecha de la inasistencia.

NO SUPERACIÓN DE LA PRUEBA

Las personas que no superen el examen de acreditación podrán volver a inscribirse en las siguientes convocatorias.

VALIDEZ DE LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

La certificación de acreditación tiene validez, con carácter general, por un plazo de **cuatro años desde la fecha de expedición** del certificado. Pasado ese plazo, será necesario renovarla, mediante la realización de la correspondiente prueba.

ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS Y REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS

La certificación de competencias digitales es compatible con la realización de formación sobre esa materia.